

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**LA IMPORTANCIA DE LOS ASPECTOS BIOÉTICOS EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

TRABAJO DE GRADO  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALISTA  
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

AUTOR  
**Miriam Lucía Ávila Guzmán**

TUTOR  
**Luis Flores Portero, Ph.D.**

Bogotá, Colombia, 17 de noviembre del 2020

---

**La importancia de los aspectos bioéticos en la educación superior**

---

**The importance of bioethical aspects in higher education**

---

Miriam Lucía Ávila Guzmán \*

**2**

---

\*Enfermera de la Universidad de Antioquia, Especialista en Epidemiología de la Universidad El Bosque, Magíster en Bioética de la Universidad El Bosque, Especialista en Administración Hospitalaria de la Escuela Logística del Ejército Nacional, Estudiante de la Especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Militar Nueva Granada, Correo electrónico: lucialdas@hotmail.com

## Resumen

La propuesta de integración de contenidos de la Bioética, como política institucional, en el currículo académico de la Especialización en Docencia Universitaria (EDU) de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), busca que los docentes universitarios transmitan a los futuros profesionales la importancia de medir las consecuencias, presentes y futuras, frente a las decisiones que se tomen respecto a los rápidos avances bio-tecno-científicos.

Además, se cree que esta innovación curricular en la educación desarrolla características sociales en la comunidad educativa, e incluye en sus egresados destrezas y competencias que permiten que los profesionales sean identificados dentro de la sociedad por su conocimiento técnico-científico y su sensibilidad humana. El proceso educativo es una tarea compleja, en la que confluyen diversas variables. Desarrollar e interpretar el conocimiento científico, y abordar las competencias desde el método científico, respaldándose siempre por las ciencias humanas y por modelos pedagógicos, permite la transformación del hombre en ciudadano que está plenamente capacitado para vivir en sociedad.

Después de llegar a algunas conclusiones, se deja abierto el debate, con más preguntas que respuestas, pues, así como el conocimiento científico vuela, la educación y la academia se deben preparar de forma dinámica y articulada para responder a las exigencias de formación de una sociedad mayormente globalizada, con un mundo de información que requiere ciudadanos capaces de reflexionar y tomar posturas críticas, responsables y razonables hoy, pero mirando hacia las consecuencias en el futuro. Un futuro donde la razón del hombre se enfoque hacia la importancia y la necesidad del bien comunitario por encima de las particularidades; donde

también es necesario reconocer y respetar a las minorías. Estos sueños se germinan desde la Academia y se cristalizan en la sociedad.

**Palabras claves:** Bioética, currículo académico, educación superior.

## **Abstract**

This proposal of integration of contents of Bioethics, as an institutional policy, in the academic curriculum of the Specialization in University Teaching of the Nueva Granada Military University, seeks that university teachers convey to future professionals the importance of measuring the consequences, present and future, facing decisions made regarding the rapid bio-techno-scientific advances.

Besides, it is thought that this curricular innovation in education, develops social characteristics in the educational community, and includes abilities and competences in the graduates, which allow them to be identified, within society, for their techno-scientific knowledge and their human awareness. The educational process is a complex task, in which many variables converge. To develop and interpret scientific knowledge, and to address competences from the scientific method, supported always on humanities and pedagogic models, enables the transformation from people to citizens who are fully capable of living in society.

After some conclusions are arisen, the debate is left open, with more questions than answers, because, as scientific knowledge advances quickly, education and academy have to prepare themselves in a dynamic and articulated way to respond to the formation demands of a mostly globalized society with a great amount of information requires citizens capable of

reflecting and taking critical, responsible and reasonable postures today, but looking to the consequences in the future. A future where human reason focuses on the importance and the need of the community above any good; where it's also necessary to acknowledge and respect minorities. All these dreams germinate from the academy and crystallize in the society.

**Key words:** Bioethics, academic curriculum, higher education.

## Introducción

El currículo y la forma de educación adoptados por las Escuelas, en este caso las Instituciones de Educación Superior (IES), desarrollan características sociales en la comunidad educativa, e incluyen en sus egresados, destrezas y competencias que permiten que los profesionales sean identificados dentro de la sociedad por su conocimiento técnico-científico y su sensibilidad humana. Entendiendo que el proceso educativo no es tarea fácil, este proceso se apoya en teorías y modelos pedagógicos importantes para integrar al currículo las humanidades, como parte fundamental que permiten la transformación del hombre en ciudadano que sabe convivir en sociedad.

Según John Quicke (1999), el currículo es la armonización de los seres humanos, que permite que se eduquen y sean capaces de tomar posiciones en las que, ideas como libertad, justicia, igualdad, democracia, ciudadano y comunidad, sean el eje de sus decisiones. Igualmente, Bolívar-Botía (2008) describe que un currículo provee un marco teórico de referencia para el aprendizaje y, además, incluye el cómo y el qué del aprendizaje que ocurre de manera formal o reglada. Esto permite aplicar un modelo pedagógico social en las aulas de clase

y sugiere que dentro de todo lo que puede ser aprendido, adquiere mayor relevancia lo relacionado con las necesidades de los estudiantes, según el contexto sociocultural de la enseñanza. Estas características de la sociedad, en cuanto a lugar, época, entorno social, conflictos, estructura social y facilidades para acceder a la educación, hacen pensar en la necesidad de aplicar currículos con enfoques sociales reconstructivos que permitan cambios reales en el conocimiento, para posteriormente construir escenarios en los que, las condiciones de vida del hombre mejoren y se adapten a las necesidades verdaderas de la comunidad, y en busca de conseguir un bien común.

De la misma forma, desde planteamientos epistemológicos, la educación se entiende a partir del fortalecimiento del análisis, la reflexión, el conocimiento y la práctica profesional; para finalmente llegar a considerar el currículum como una cultura de estructura dinámica, como un grupo de normas y valores que, en un momento determinado, domina la praxis y discursos políticos, así como el desarrollo de los docentes; lo que, a su vez, para los egresados, es un modelo de transformación del pensamiento y las acciones (Bolívar-Botía, 2008).

Estas características hacen pensar que la educación, desde el marco curricular, no puede ir desarticulada de la dinámica de aprendizaje y enseñanza. Así mismo, se articula una manera nueva de racionalización de la difusión del conocimiento y, por tanto, de las personas inmersas en una sociedad pluralista y multicultural. La enseñanza entendida como una integración del currículo donde actividades y temas se funden, es más que una mera interacción personal entre docentes y discentes, mediado por factores personales, curriculares y del entorno (Bolívar-Botía, 2008).

## La importancia de los aspectos bioéticos en la educación superior

Retomando las ideas del profesor John Quicke (1999), en todas las sociedades debe existir un currículo que procure ciudadanos reflexivos sobre el aprendizaje y conscientes de la necesidad de comprometerse a actividades para la construcción de comunidades de buen aprendizaje, buen saber y buena práctica profesional y ciudadana. Por lo tanto, la academia, además del título de idoneidad, debería formar individuos con principios éticos y bioéticos sólidos, a quienes les sea posible responder a las necesidades que demanda una sociedad tendiente a la globalización económica y cultural.

Por lo anterior se propone la inclusión de contenidos de la Bioética en el currículo de la Especialización de Docencia Universitaria (EDU), como política institucional de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). Aprovechando que en la universidad existe un Doctorado en Bioética, se facilitaría la introducción de estos aspectos con contenido bioético.

Entre las inquietudes que suscita hablar de Bioética, está el hecho de comprender e internalizar el objetivo real de esta disciplina, que no es sino cooperar a una racionalización liberadora en el marco de un amplio diálogo, democrático, interdisciplinario, y basado en el respeto de las diferencias y en la convivencia en un escenario de pluralismo y político, interdisciplinario y humanista (Outomuro, 2008).

La inserción de esta asignatura de estudio busca fortalecer las condiciones necesarias para incentivar el juicio crítico y razonable en los estudiantes de la EDU y la generación de valores que permitan construir una sociedad justa y con mayor compromiso social. Estos valores se incentivan con deliberaciones en torno a temas como: manejo de recursos naturales, contaminación ambiental, transgenia, protección de la biodiversidad, sobrepoblación humana,

políticas en salud, aplicación de avances de la ciencia, entre otros (Ovalle-Gómez, Escobar-Triana, y Aristizábal-Tobler, 2015).

Esta integración de contenidos de la Bioética transcurricular en la Escuela, debe promover y fortalecer intelectual, social y moralmente a sus docentes, alumnos y administrativos. La formación en humanidades es imprescindible para la consolidación de ciudadanos como seres humanos, evidenciando que no solo existen competencias técnicas, sino que se debe buscar una formación integral logrando un equilibrio entre el conocimiento científico y el conocimiento humanístico (Universidad El Bosque, 2011).

Como señala Llacsá-Soto (2019), la universidad es el espacio más propicio para la reflexión, la generación de conocimiento y el germinar del sentido crítico frente a las diferentes situaciones de la vida diaria. Por lo anterior, la Academia es el escenario perfecto para educar en aspectos con contenido bioético, ya que esta disciplina surge de la reflexión y el pensamiento crítico y razonable frente a conflictos producto de la interacción del hombre con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la medicina. Las instituciones educativas no solo tienen la misión de educar, sino también de propiciar la explicación, el desarrollo de potencialidades del individuo como hombre y ciudadano futuro. Nunca antes se ha vuelto tan necesario profundizar en los constantes dilemas y conflictos bioéticos; no solo en el ámbito de la salud por los avances científicos y tecnológicos, sino en todos los estamentos y de la sociedad en general.

Partiendo de la anterior premisa, surge el siguiente interrogante: ¿Cómo incorporar la Bioética al currículo académico?

Al responder esta pregunta se tiene como meta, proponer algunos aspectos de contenido bioético en el currículo académico de esta especialización, con el convencimiento de que trasciendan en el tiempo y en la práctica académica, e impacten en el ejercicio profesional de sus



profesores y graduados. Alcanzar este fin, hace necesario plantear objetivos específicos los cuales son: (a) concebir la Bioética como uno de los fundamentos axiológico de la institución, (b) describir los aspectos, de contenido bioético propuestos, a incluir en el currículo de la EDU.

Teniendo en cuenta que la UMNG fundamenta su praxis académica en un currículo basado en competencias, es pertinente estructurar más contenidos relacionados con la ciencia humana y enfocados al reconocimiento de la sensibilidad humana (UMNG, 2010). Todo esto exige una innovación en la educación, en tal sentido, que se hace necesario tener una visión global de los cambios para diseñar los currículos basados en competencias, evitando alejarse de las humanidades como eje central, para este caso la Bioética. Lo anterior está relacionado con la situación social y demanda que las Instituciones de Educación Superior se transformen para ayudar a enfrentar la crisis social, los problemas del sistema educativo, y el escaso desarrollo tecnológico que, a la vez, obligan a las instituciones a realizar cambios profundos en sus funciones sustantivas: la investigación, la docencia y la proyección social (UMNG, 2010).

Es pertinente para este planteamiento, revisar otras experiencias como el proyecto de la Universidad El Bosque (UEB). Se conocen trabajos realizados con éxito sobre aspectos de Bioética como política institucional transversal a todos los programas académicos interdisciplinarios. En este sentido, desde el inicio de sus actividades académicas, en 1978, la Escuela Colombiana de Medicina (hoy Universidad El Bosque), tiene en sus programas curriculares temas relacionados con aspectos bioéticos (Ovalle-Gómez et al., 2015). Es importante destacar que la UMNG y la UEB tienen en común el Doctorado en Bioética, lo que abona el camino y facilita la implementación curricular de la Bioética como parte de la política institucional en la Especialización de Docencia Universitaria.

La UMNG ofrece el Doctorado en Bioética, programa interdisciplinar, con prospectiva transdisciplinar, y su denominación se ubica en el área de las ciencias sociales y humanas. En la EDU se dicta el Seminario de Resolución de Conflictos, en el cual se pueden incluir más aspectos de contenido bioético. Teniendo en cuenta la importancia de la Bioética en la toma de decisiones para los futuros egresados del programa de EDU, se considera trascendental generar sinergias y articulaciones teórico-prácticas desde el Doctorado de Bioética hacia la EDU; lo que además hace más visible la presencia de uno de los dos doctorados con que cuenta hasta el momento esta universidad.

A continuación, se realiza la contextualización acerca de lo que representa la Bioética. Esta disciplina reflexiona sobre los dilemas y consecuencias de la implementación de avances tecnológicos en las sociedades. El vocablo Bioética, fue utilizado por primera vez por el Alemán Fritz Jhar, quien, en sus publicaciones de diferentes periodos, quiso resaltar, la importancia del trato correcto de todos los seres vivos (Molina-Ramírez, 2013).

En 1970, Van Rensselaer Potter desarrolló la Bioética en los Estados Unidos, entre la ética médica, el individuo y la investigación en seres humanos. Durante su recorrido histórico, esta disciplina se ha apoyado en códigos y declaraciones (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de Oslo, Declaración de Helsinki-Tokio, entre otras). Es por ello que se ha permitido reflexionar y razonar acerca de los conflictos suscitados por el avance del conocimiento técnico-científico, sumado a identificar los perjuicios en el medio ambiente como resultado de su transformación, de la contaminación sin control del Planeta, en la medida que afectan a toda forma de vida humana y no humana (Molina-Ramírez, 2013). Después de argumentar sobre la necesidad de proteger la vida, esencia de la Bioética, a continuación se hace una argumentación del currículo y la educación necesarios para el propósito del presente ensayo.

Los currículos son procedimientos regidos por ideas e intenciones educativas; son el medio a través del cual el profesor educa a sus alumnos y a la vez, aprende en las aulas (Latorre-Beltrán, 1992). Además, el currículo le permite al docente planear, hacer, verificar, actuar y transformar, donde el actuar corresponde a la práctica, en la que traduce sus ideas educativas en acciones educativas; también donde educar se hace de forma bilateral, dado que, así como los estudiantes desarrollan conocimiento, los profesores hacen lo propio.

Esta es una las exigencias de la época. Las sociedades piden currículos integrados con modelos pedagógicos que permitan transformaciones de vida y la búsqueda del bien común; con objetivos y conceptos claros, que abonen el desarrollo del pensamiento crítico y comunal de las personas. Por lo tanto, al diseñar un currículo es necesario que se integre al docente con sus estudiantes, de tal manera que se les permita conocer y participar en el diseño, al igual que lograr identificar las fortalezas y debilidades en el entorno o hábitat de los educandos; esto, a fin de desarrollar conceptos en un proceso dinámico y bajo revisión crítica continua por parte de profesores, que les permitan avanzar en el conocimiento científico, de manera estratégica, abiertos a la deliberación y a prepararse para dar respuestas en una sociedad globalizada.

Lo que se pretende en los currículos modernos, con la participación de los estudiantes, es llegar a la adecuación de la Escuela a las necesidades sentidas de los estudiantes, su entorno, familia y comunidad en general. Cada día deben ser más frecuentes las prácticas con y para las personas en formación académica, recalcando que la docencia es, entre otras las disciplinas, la más humana; pues su objeto de estudio siempre es y será, un ser humano que se educa para educar a otros humanos. Asimismo, está presente e influye desde los primeros años de vida de niñas y niños, de todas las edades, ambientes sociales, características culturales, entre otras variables no menos importantes. Esa es la respuesta para lograr una verdadera educación

moderna que facilite la comunicación e interacción entre la academia y los ciudadanos, que tenga objetivos y planes concretos, que lleven a generar profesionales con capacidades humanísticas y resolutivas con un alto componente bioético. El objetivo del presente ensayo no es diseñar un currículo, sin embargo, para dar claridad a la idea en desarrollo, pero se tocan temas como el currículo en sí, la educación, el modelo y el método pedagógico.

Para el pedagogo británico Lawrence Stenhouse, el currículo pasa a ser un modelo educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos, cuya única forma de aplicarse y confirmarse, es la práctica en las aulas de clase. Es decir, cada vez debe ser confirmado y legitimado en la práctica, con el beneplácito de quienes son finalmente su objetivo; los estudiantes y maestros (Latorre-Beltrán, 1992). Es sabido que la pedagogía es la ciencia de los docentes y está dedicada a investigar modelos pedagógicos para desarrollar conocimiento de calidad en sus estudiantes. Las IES tienen la responsabilidad de formar profesionales caracterizados por altos componentes de humanización y conciencia social y, como escribe el profesor Mockus (1994), formar personas capaces de desenvolverse bien en varios escenarios del sistema; también capaces de enseñar y aprender en cualquier contexto educativo. Ciudadanos preparados para actuar en el marco de diversidad cultural propia del país y de un mundo globalizado, donde las barreras y brechas sociales también pueden ser vencidas a través de una buena Educación Superior humanizada.

Es importante referir, que el currículo es el facilitador entre la teoría y la enseñanza; es también la práctica del profesor con sus estudiantes, que le permite al docente organizar su didáctica y experticia. En la preparación de los objetivos y actividades de aprendizaje, es importante que los docentes tengan claridad. Cada modelo pedagógico exige un currículo específico. Ignorar este hecho puede inducir a repetir el modelo tradicional, mandado a recoger

por los más destacados pedagogos. Es entendido como modelo pedagógico, el conjunto articulado de relaciones que aclaran un fenómeno, con el fin de mejorar el entendimiento, desde una postura que permita integrar los conceptos teóricos del docente con la práctica (Flórez-Ochoa, 1994).

Las teorías de la educación se basan en parámetros que buscan responder eternos interrogantes, que vienen desde la época del pedagogo y filósofo Comenio hasta estos tiempos: ¿Cómo se humaniza un individuo?, ¿Cómo se ejecuta ese proceso? ¿Con qué experiencias?, ¿Con qué método o técnica, se lograría mayor eficacia?, ¿Cómo regular la interacción maestro-estudiante? A su vez, se han desarrollado algunas teorías, en las que la psicología y la sociología interactúan en procesos de aprendizaje, pero, sin que esta actividad las convierta per se en teorías educativas (Flórez-Ochoa, 1994).

Flórez (1994) relaciona algunos modelos pedagógicos, considerados por él como los de mayor perspectiva moderna, tales son: El Modelo Pedagógico Romántico, considerado el más importante para el desarrollo escolar del niño. Este ambiente debe ser flexible, que permita que el niño despliegue sus cualidades, habilidades, para su proceso de desarrollo. Se requiere que el docente se libere de la forma tradicional de enseñar, el Modelo Pedagógico Conductista, logra un moldeamiento de la conducta; fija y controla los objetivos guiados. Los niños y niñas aprenden bajo la observación y comparación del entorno, el Modelo Pedagógico Progresista, base del Modelo Constructivista, donde cada individuo accede progresivamente a su desarrollo intelectual, el Modelo Pedagógico Social, el desarrollo está determinado por la sociedad, en la cual, el trabajo en la etapa productiva y la educación están unidos para garantizar un desarrollo, que incluye lo espiritual, lo comunitario, el conocimiento y formación científica.

Ante la propuesta de incluir aspectos bioéticos en el currículo de la EDU, surgen más interrogantes, como ¿para qué incorporar contenidos de bioética en el currículo? Para dar solución a este interrogante se inicia con una reflexión en torno a aspectos bioéticos.

En el imaginario social la idea sobre desarrollo está ligada a la producción de capital cápita y la acumulación de bienes, de manera que se dé gran importancia a la capacitación y al estudio para lograr un desarrollo material a gran escala (generar capital). Las universidades ofertan programas académicos y forman a los profesionales que contribuirán al equilibrio social a través de la construcción de conocimiento científico, en la proyección social de este nuevo conocimiento y en la toma de decisiones. Pero, ¿cómo están tomando las decisiones estos profesionales?, ¿qué tan preparados están para considerar la solución de conflictos y dilemas que surgen frente a los avances biotecnocientíficos? ¿Los docentes, que forman docentes y ciudadanos en sus aulas, tienen en cuenta en sus valoraciones aspectos como las repercusiones de los avances en biotecnología, biomedicina y biología, para la sociedad?, ¿qué tan humanas son sus relaciones interpersonales en el aula y con la sociedad? ¿Cuáles son las consecuencias, presentes y futuras, de sus decisiones tomadas hoy?

La axiología en la educación es el punto de partida que facilita el reconocimiento de diferentes componentes éticos y bioéticos, importantes en la formación de profesionales de la docencia, puesto que el hombre axiológico va, pues, asimilando, creando y difundiendo comportamientos (el bien es difusivo de sí mismo). Generalmente, viene a estar representado por el hombre comúnmente llamado culto, profesional, artista, educador, sacerdote, médico, bioeticista, estadista, etc. (Santamaría-Pinzón, 1975).

Según Tyler (1986), la educación modifica la conducta humana, lo que la eleva al concepto de práctica social, y se deben tener en cuenta sus implicaciones en una sociedad

globalizada en su conocimiento, pensamiento y acciones. Son sus actos materializados en sus conductas, los que definen su naturaleza y sentido de humanidad al momento de garantizar un derecho o prestar un servicio como profesional. Es común escuchar comentarios de opinión pública sobre aspectos bioéticos y éticos de profesionales de la docencia, de la salud y demás disciplinas; comentarios sarcásticos que cuestionan sus conductas éticas y bioéticas en la práctica profesional. Comentarios como, “es más fácil ser profesional que ser persona”, o, “es más fácil realizar estudios de posgrados que ser buena gente”, son el pan de cada día. Realizando un análisis semántico de la palabra persona, dentro del contexto axiológico, connota un significado de individuo carente de empatía y sensibilidad humana al momento de realizar procedimientos o intervenciones propias de sus áreas de profesionalización. Se podría decir, respecto a educar como una acción social, en la praxis pedagógica, que permita en el mejor de los casos profesionales íntegros, que se caractericen por sus actos humanos, y no solo por su formación técnica e intelectual (Santamaría-Pinzón, 1975).

La profesionalización de conocimiento es muy importante, ya que éste, desde sus bases epistemológicas, brinda la confianza necesaria para identificar la realidad, pero dicha profesionalización se ha cosificado y es valorada dependiendo de su naturaleza e importancia práctica. Este hecho hace que, en los procesos de formación pedagógica, se centren en medir y constatar que sus educandos evidencien un conocimiento profesional, funcional a sus disciplinas del saber, con el resultado de que las relaciones de enseñanza y aprendizaje, deshumanizan las relaciones interpersonales. En muchas ocasiones las planeaciones de área o clase, y las mallas curriculares establecidas, contemplan aspectos bioéticos en sus estructuras de formación; pero los contenidos que abordan, algunas veces, carecen de profundidad epistémica sobre aspectos de humanización en la educación. Es por esto que se pueden ver las burlas y parodias realizadas por

humoristas, donde critican aspectos éticos y bioéticos del sentido de humanidad. Educar axiológicamente, y con enfoque hacia la articulación de las diferentes áreas del saber, para formar profesionales con un mayor sentido humano y ciudadano, es urgente para la actual y futura sociedad. Es por eso que se concibe la educación como, “ante todo una actividad axiológica dirigida a evitar las equivocaciones humanas y a orientar al educando, a fin de que hallen sus propios valores para convertirlos en vivencias, con los cuales pueda labrarse la mejor andadura posible en la vida” (Santamaría-Pinzón, 1975, p. 241) sin importar el estado o condición en que se encuentre.

El rol del docente al formar a sus estudiantes es una gran responsabilidad, ya que su trabajo consiste en orientar la construcción de ser humano como ser social, político, ético-bioético en un mundo en común. Es por ello que el saber pedagógico es un componente importante en la formación del docente y en su praxis, y más aún, en la formación axiológica enfocada en aspectos bioéticos propios de cada profesión. Este saber se configura desde aspectos empíricos, éticos, estéticos, científicos, y en las relaciones de enseñanza y aprendizaje; es un saber complejo (Díaz, Muñoz, Vasco, Vasco-Montoya, Martínez, Zuluaga, y Echeverry, 1997). Los docentes tienen la posibilidad de reflexionar sobre su labor, de generar y de hacer explícito un saber, con el fin de adaptar sus métodos y herramienta de enseñanza a las necesidades de los estudiantes y de su entorno.

En pocas palabras, ese saber, al que hace alusión el párrafo anterior, es el saber pedagógico, y es ese saber que se configura desde la reflexión e introspección de la praxis profesional; el camino que guía al reconocimiento de la trascendencia de articular contenidos con aspectos bioéticos, durante toda la formación del profesional de la docencia.



La sociedad actual tiene ideas humanísticas y usa la ciencia, pero no para controvertir estas ideas sino con el fin de potenciarlas. Por esta razón, es improbable que las humanidades sean sustituidas por las ciencias (Harari, 2016). Sin embargo, en la actualidad, para la resolución de conflictos, cuando no es posible por medio de la ciencia, se acude al uso de aspectos éticos y bioéticos.

Se entiende ética como la moral individual (Maturana, 2001) y bioética como una disciplina que trabaja por bien social e individual, y que surge de la necesidad de reflexionar sobre los valores de la sociedad y su interacción con la naturaleza y la biosfera. Además, es un puente entre la ética clásica y las ciencias de la vida (Molina-Ramírez, 2013). Otro aspecto esencial de la Bioética es el reconocimiento de todo tipo de ser vivo, como parte activa de la vida. Esta postura inculca el respeto por toda forma de vida, lo cual le atribuye un gran poder de transformación de la sociedad.

También se requiere conocer el papel de la educación en la transformación de la sociedad. Nussbaum (2010), cuyas teorías educativas están influenciadas por Rabindranath Tagore, John Dewey, Rousseau, entre otros, creó un modelo de educación para alcanzar una evolución que logre verdaderos ciudadanos con fundamentos éticos y sociales, y que conviven adecuadamente. Este modelo da un gran valor a las humanidades en el desarrollo del ser humano, en todas las etapas de la vida (Nussbaum, 2010); y reafirma que la educación debe contar con componentes de las ciencias humanas para la armonización de la sociedad.

Por consiguiente, la transformación que se espera de la sociedad desde la educación, se fundamenta principalmente en las artes y las humanidades. Fomentando, desde la enseñanza, la democracia y ciudadanos con empatía, carentes de cualquier tipo de estigmatización y marginalización, que resuelvan los conflictos de forma ética, responsable, con ayuda mutua;

ciudadanos que tengan las mismas oportunidades, como el derecho a la educación, a la economía y a los recursos (Maturana, 2001). En esta etapa de los saberes, cobra importancia la transformación de los profesores, quienes además de tener conocimientos en asignaturas específicas, también deben tener vocación de servicio, capacidad de dialogo, empatía, voluntad, transmitir principios y valores, que les permita compartir esos saberes con los estudiantes, en todas las etapas curriculares, fundamentales para transformar una sociedad. Es por ello que la experiencia producto de las múltiples vivencias, como ciudadanos, alumnos y futuros docentes universitarios, muestra la necesidad de fortalecer saberes para la vida profesional, acordes, no solo con las necesidades de la sociedad presente, sino igualmente con proyección hacia las necesidades de las futuras generaciones. Si bien es cierto que los saberes no se generan solamente a partir de formación académica, los proyectos curriculares y el conocimiento en asignaturas específicas también requieren un saber pedagógico, que les permita compartir esos saberes con los estudiantes.

**18**

Educar a la persona precisa aprender a actuar de un modo determinado, por ello la educación incide tanto en el desempeño tanto como espiritual del hombre. Ahora bien, al educar a la persona, lo primero que se hace es educarla en la moral, en la libertad y en los límites responsables propios de la enseñanza debe ser activa y participativa para los estudiantes, sus familias y la sociedad.

El abordaje está asociado a la propuesta de incluir aspectos bioéticos en el currículo de la EDU de la UMNG, como política institucional. Su enfoque es eminentemente social desde las humanidades. Las características que definen el proyecto curricular, hacen pensar en la educación desde el marco curricular, en el que se concibe una nueva racionalización de la difusión del conocimiento y, por tanto, formar profesionales y ciudadanos que convivan en una

sociedad pluralista y multicultural; con fuertes convencimientos éticos y bioéticos, capaces de reflexionar y resolver los posibles dilemas de la vida. Se sabe que el ser humano es un ser de carencias en todos los aspectos y esferas como lo psíquico, ético, orgánico y social, vacíos que va llenando con la educación; estas carencias requieren mucha ayuda de la misma persona, de la familia y la sociedad en general (Cubas-Benavides, León-Jiménez, Ñique-Carbajal, 2018). Por lo anterior, se recomienda fortalecer en los futuros docentes universitarios, aspectos humanos y éticos, anclados en las humanidades, con enfoque desde la Bioética. De esta manera se presenta el currículo de la EDU, para finalmente plasmar los aspectos bioéticos recomendados para esta especialización.

Primero, se describe la Misión: Formar docentes competentes, para desarrollar prácticas pedagógicas, desde un sentido ético del ejercicio profesional. Perfil de ingreso: Interdisciplinario, interesados en contribuir al mejoramiento de la IES, de acuerdo a las exigencias actuales de la sociedad. Perfil profesional: La EDU, ostentará visión crítica de su profesión, desarrollo de competencias para el diseño de programas curriculares e innovación en la enseñanza, la investigación y la gestión.

Seguidamente, se hace referencia al plan de estudio. Se compone de tres ejes temáticos: Humanístico, Pedagógico y Electivo. Un total de quince (15) créditos (doscientas veinticuatro (224) horas presenciales) durante dos semestres, para un total de treinta créditos (30) o cuatrocientas cuarenta y ocho (448) horas. Dentro del seminario electivo, compuesto de seis (6) créditos o sesenta y cuatro (64) horas, se encuentra Resolución de Conflictos (Pagina Web de la Universidad Militar Nueva Granada). La propuesta pedagógica, es que, en este espacio, con el mismo número de créditos y de horas, se estructure un seminario con los aspectos de Bioética que se relacionan a continuación:

| SEMINARIO DE BIOÉTICA |  |          |       |               |   |          |       |
|-----------------------|--|----------|-------|---------------|---|----------|-------|
| PLAN DE ESTUDIO       |  |          |       |               |   |          |       |
| SEMESTRE I            |  |          |       | SEMESTRE II   |   |          |       |
| EJE                   | SEMINARIO  | CREDITOS | HORAS | EJE           | SEMINARIO   | CREDITOS | HORAS |
| Humanístico           | Humanidades I  | 3        | 48    | Humanístico   | Humanidades II  | 3        | 48    |
|                       | Pedagogía  | 3        | 48    |               | Evaluación educativa  | 3        | 48    |
| Pedagógico            | Currículo  | 3        | 48    | Pedagógico    | Currículo   | 3        | 48    |
|                       | Herramientas informáticas aplicadas a la educación universitaria I | 3        | 48    |               | Herramientas informáticas aplicadas a la educación universitaria II | 3        | 48    |
| Investigativo         | Seminario Investigación I  | 3        | 32    | Investigativo | Seminario Investigación II  | 3        | 32    |

\* Electiva: Profundización desde la Bioética, según su primera profesión.

Figura 1. Propuesta pedagógica Seminario de Bioética. Fuente: Propia - Universidad

Militar Nueva Granada

La inclusión en el currículo de la EDU, de aspectos de contenido Bioético, permite profundizar y crear una línea de investigación, y tiene como fuente el Doctorado de Bioética y sus docentes. Como inicialmente se plantea, este doctorado es una fortaleza que tiene la UMNG, y que de alguna forma se podría hacer el protagónico en la formación de los docentes universitarios, con competencias bioéticas. No se está pensando en un adoctrinamiento de la Bioética, sino, más bien en el fortalecimiento de profesores actuales y futuros; en reflexionar, resolver o dirimir las situaciones de dilema o conflicto de una sociedad globalizada.

20

## Conclusiones

El fin que se busca con la educación en aspectos bioéticos en la EDU, es trascendental para la formación de ciudadanos idóneos, colaboradores y coherentes con lo que desempeñan; es decir, no solo es parecerlo, sino serlo. Tener conocimiento de los problemas que se suscitan con los avances tecnocientíficos, poder profundizar e investigar en ellos, enriquece el ejercicio profesional y permite reflexionar con criterio y mayor razonamiento.

Teniendo en cuenta, que el ejemplo asumido como un acto individual, está cargado de significado; por ende, todo acto educa, sea de forma negativa o positiva. El docente debe ser coherente con su discurso elaborado en clase y sus actos como educador. La educación dignifica la vida humana. El maestro intelectual transformador busca las herramientas didácticas apropiadas, y construye o diseña las estrategias pedagógicas pertinentes para orientar a los estudiantes, de forma que sean conscientes que la educación no crea estratos sociales. La educación construye sociedades más empáticas y humanas donde, parte de sus premisas, es concebir el desarrollo, no como material, sino como estados de conciencia mental. Un desarrollo donde todas las particularidades tienen espacios para desarrollarse, como ser pensante en una existencia planetaria en común. Pero no es solo existir y transferir contenidos conforme al nivel educativo o alfabetización profesional, es ser ciudadano y formar ciudadanos éticos y bioéticos, capaces de actuar de forma respetuosa y honrada con el conocimiento; un maestro transformador que construya a sus estudiantes, y no que los destruya debido a conductas irresponsables frente a las necesidades sociales.

La innovación es una necesidad en todos los ámbitos de la sociedad, por ello, no puede faltar en el currículo y en la educación. Se requiere desarrollar características sociales en la comunidad educativa, que incluyan destrezas y competencias que permitan que los profesionales sean identificados dentro de la sociedad por su conocimiento técnico-científico y su sensibilidad humana.

La educación superior, además del título de idoneidad, debe formar a los profesionales con principios éticos y bioéticos sólidos, que les permita responder a las necesidades de una sociedad tendiente a la globalización económica y cultural. Una sociedad, en la que además de destacarse por el privilegio de culminar una carrera universitaria, también se caractericen por su

responsabilidad frente a sus decisiones, reflexiones y criterios ante los constantes conflictos y dilemas generados por los adelantos de la ciencia, la biología, la biomedicina y la biotecnología.

## **Referencias**

Bolívar-Botía, A. (2008). *Didáctica y currículum: de la modernidad a la postmodernidad*.

Archidona, España: Aljibe.

Cabrera, M. A., y Santana-Acuña, A. (2006). De la historia social a la historia de lo social. *Ayer*,

2(62), 165-192.

Cubas Benavides, F., León Jimenez, F., & Ñique Carbajal, C. A. (2018). Educar en Bioética:

Retos para el profesor universitario de ciencias de la salud. *Revista Médica Herediana*,

29(1), 46. <https://doi.org/10.20453/rmh.v29i1.3261>

Díaz, M., Muñoz, J. A., Vasco, C. E., Vasco-Montoya, E., Martínez, A., Zuluaga, O., y

Echeverry, J. A. (1997). *Pedagogía discurso y poder*. Bogotá, Colombia: Corporación

para la Producción y Divulgación de la Ciencia y la Cultura - CORPRODIC.

Flórez-Ochoa, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santafé de Bogotá, Colombia:

McGraw-Hill.

Harari, Y. N. (2016). *Homo Deus. Breve historia del mañana*. Barcelona, España: Penguin

Random House Grupo Editorial.

Latorre-Beltrán, M. A. (1992). *La reflexión en la formación del profesor* (Tesis doctoral).

Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Llacsá-Soto, L. (2019). Enseñanza de la bioética en la educación universitaria. *Apuntes de*

*bioética*. 2(1), 56-65. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v2i1.242>

- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Mallorca, España: Dolmen Editorial.
- Mockus A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis Político*, (21), 37-48. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75587>
- Molina-Ramírez, N. (2013). La bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecnocientífico, multicultural y diverso. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2), 18-37.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Ovalle-Gómez, C., Escobar-Triana, J., y Aristizábal-Tobler, C. (2015). Educación en bioética: experiencia de un programa. *Revista Colombiana de Bioética*. 5(2), 83-93. <https://doi.org/10.18270/rcb.v5i2.1272>
- Quicke, J. (1999). *A curriculum for life: schools for a democratic learning society*. Maidenhead, UK: McGraw-Hill.
- Outomuro, D. (2008). Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina. *Acta Bioethica*. 14(1), 19-20. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2008000100003>
- Santamaría-Pinzón, A. (1975). *Axiología y educación*. Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.
- Tyler, R. W. (1986). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires, Argentina: Troquel S.A.
- Universidad El Bosque. (2011). *Políticas y Gestión Curricular Institucional*.
- Universidad Militar Nueva Granada. (2010). *Currículo Basado en Competencias. Lineamientos para el redimensionamiento de pregrado y postgrado*.

